

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio del Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos durante el año 2020.

Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente Memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con las normas del Código Civil¹.

Armando Vidal Gastañaga
Gerente General

¹ De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución SMV N° 029-2014-SMV-01

EN MEMORIA



Rafael Buckley Privette, Gerente General de Fondos SURA SAF desde 2008, cuya pasión y dedicación era fomentar el desarrollo y crecimiento de la industria de fondos mutuos, el desarrollo del mercado de valores y promover la educación financiera en el Perú.

Lideró el proyecto y fue fundador de la Asociación de Administradora de Fondos Mutuos del Perú, asimismo, cuando asumió la Gerencia General no solo logró consolidar a Fondos SURA SAF como una de las empresas líderes del mercado, sino que, además, logró que la industria de fondos mutuos en el Perú se fortaleciera obteniendo los mejores resultados.

Visionario y líder indiscutible, siempre apostó y luchó por lograr los objetivos de la empresa, con un espíritu de servicio envidiable. Ello lo demostraba mencionando constantemente una frase “Si necesitas una mano, acá estamos”.

Entrañable amigo, jefe, compañero, esposo, padre e hijo. Tocó la vida de cada una de las personas a quien conoció.

Su legado es invaluable e imperecedero. Nos enseñó que la vida es hoy y que por ello debe vivirse con entrega, compromiso, pasión y humildad.

Siempre será recordado por ser un gran líder, optimista, luchador, siempre dispuesto a escucharte y compartir su tiempo; todo un ejemplo a seguir.

Dejas una huella imborrable en nuestros corazones, hoy y siempre amigo te vamos a extrañar muchísimo.

Tu familia, **Fondos SURA SAF**

I. Acerca de la Sociedad Administradora

Información General

Fondos SURA SAF S.A.C. es una sociedad anónima cerrada, que se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 7 de diciembre de 2004 otorgada ante el Notario de Lima Dr. Eduardo Laos de Lama, inscrita en la Partida N° 11717377 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao el 19 de enero de 2005.

Fondos SURA SAF tiene como objeto social administrar uno o más fondos de inversión y fondos mutuos de inversión en valores, así como la prestación de los servicios de asesoría financiera, estructuración y administración de cartera, pudiendo desempeñar todas las demás actividades conexas o relacionadas con la administración de fondos, asesoría financiera, estructuración y administración de cartera, así como realizar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos a las sociedades anónimas cerradas.

Mediante Resolución CONASEV N° 007-2005-EF/94.10, la Superintendencia de Mercado de Valores – SMV (antes CONASEV), autoriza su funcionamiento para administrar de fondos mutuos de inversión en valores. Posteriormente mediante Resolución N° 018-2008-EF/94.01.1, se amplía la autorización para actuar como sociedad administradora de fondos de inversión en valores.

A finales del 2011, Fondos SURA SAF experimentó una operación financiera de gran envergadura, la cual determinó una nueva conformación de sus accionistas principales. En efecto, en operaciones simultáneas ING Group transfirió el 80% de las acciones de su propiedad en ING Wealth Management S.A., que fuera el accionista mayoritario de ING Fondos SAF S.A.C., a favor de Grupo de Inversiones Suramericana Holanda B.V., con lo cual Grupo de Inversiones Suramericana se convirtió en el accionista mayoritario de Fondos SURA SAF S.A.C. (antes ING Fondos SAF S.A.C.). Ante esta nueva conformación, en enero de 2012 se procedió a realizar formalmente el cambio de nuestra denominación social pasando a llamarse desde ese momento “Fondos SURA SAF S.A.C.”.

Asimismo, con fecha 01 de marzo de 2015, entró en vigencia el proceso de fusión y absorción entre Sura Asset Management Perú S.A. y de Wealth Management Perú S.A.; así con fecha 30 de marzo de 2015, Pensiones Sura Perú transiere la propiedad de la totalidad de sus acciones a Activos Estratégicos Sura AM Colombia S.A. S.; por lo tanto, Sura Asset Management Perú S.A. y Activos Estratégicos Sura AM Colombia S.A. S. se convirtieron en nuevos accionistas de Fondos Sura SAF.

Composición Accionaria

El capital social suscrito y pagado de Fondos SURA SAF al 31 de diciembre de 2020 es de S/ 51'873,949 (cincuenta y un millones ochocientos setenta y tres mil novecientos cuarenta y nueve y 00/100 Soles), representado por 51'873,949 acciones ordinarias de un valor nominal de S/ 1.00 (un sol) cada una.

Los accionistas de la sociedad son:

Accionista	Nº de acciones	Porcentaje (%)	Nacionalidad
Sura Asset Management Perú S.A.	51 872,389	99,9	Perú
Activos Estratégicos Sura A.M. Colombia S.A.S.	1,560	00,1	Colombia
Total	51'873,949	100%	

Acciones con derecho a voto

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, todas las acciones tienen derecho a voto y confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.

Tenencia	Número de Accionistas	Porcentaje de participación %
Menor al 1%	1	0.01
Entre 1% - 5%	0	0
Entre 5% - 10%	0	0
Mayor al 10%	1	99.99
Total	2	100

Acciones de Inversión

Fondos SURA SAF no registra acciones de inversión.

Grupo Económico

Fondos SURA SAF S.A.C. forma parte del grupo económico “Grupo Empresarial SURA”, grupo multilatino listado en la Bolsa de Valores de Colombia, el cual se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Integrante	Objeto Social	Dirección	Teléfono
AFP Integra	Planes de pensiones	Av. Canaval y Moreyra 522 – San Isidro – Perú	4119191
Sociedad Agente de Bolsa SURA S.A.	Actividades Bursátiles	Av. Canaval y Moreyra 532 – San Isidro – Perú	4400000
Sociedad Titulizadora SURA S.A.	Actividad fiduciaria	Av. Canaval y Moreyra 532 – San Isidro – Perú	4400000
SURA Asset Management Perú	Invertir en acciones, participaciones y valores mobiliarios de empresas en general.	Av. Canaval y Moreyra 522 – San Isidro – Perú	6123202
Grupo Inversiones Suramericana S.A.	Holding	Colombia	Página Web
Activos Estratégicos Sura A.M. Colombia S.A.S.	Holding	Colombia	-----
SURA Asset Management S.A.	Intermediación Financiera	Colombia	3177800

Oficina Principal

Al 31 de diciembre del 2020, la empresa cuenta con una Oficina Principal ubicada en Av. Canaval y Moreyra N° 532, San Isidro Lima, teléfono 4400000.

Organización

Evolución del Personal	Dic.15	Dic.16	Dic.17	Dic.18	Dic.19	Dic.20
Gerencia General	1	1	1	1	1	1
Gerencias			1	1	2	2
Sub Gerencias	2	2	2	2	1	1
Plana Administrativa	31	33	33	36	40	47
Administrativos / Otros de Ventas	7	11	16	14	15	17
Fuerza de Ventas	16	14	19	17	31	36
Total Personal	57	61	72	71	90	104
Fuerza de Ventas part time	94	90	41	89	78	78
Total Fuerza de Ventas	110	104	60	106	109	114

Plana Gerencial

Gerente General: Rafael Buckley Privette

Desde el 11 de febrero de 2008 al 03 de noviembre de 2020

Bachiller en Ciencias Administrativas de la Universidad de Lima. Anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Numa Asset Management (2004-2008), Citigold Investment & Banking Head en Citibank N.A. (2002-2004) y Gerente de Banca Privada en Banco Santander Central Hispano (2000-2002).

Gerente General: Armando Vidal Gastañaga

Desde el 04 de noviembre de 2020

Economista de la Universidad del Pacífico, con MBA del IE Business School (España). Cuenta con certificaciones internacionales CFA y CAIA y especializaciones en gestión de portafolios por Wharton, Yale y NYU. Inició sus funciones en AFP Integra desempeñándose como Ejecutivo de Riesgos (2006-2007), Ejecutivo Senior de Inversiones (2007) y Portfolio Manager Renta Variable y Renta Fija (2007-2010). Posteriormente, fue Country Head para Chile, Perú y Colombia en Capital Strategies Partners (2012-2014). Retornó al grupo SURA desempeñándose como Gerente de Inversiones – Renta Fija (2014-2017) y Head Regional Renta Fija (2018) en AFP Integra y últimamente como Head Regional Deuda Privada en el negocio de SURA Invesment Management.

Fondos Bajo su Administración

Tomando en cuenta lo mencionado, al cierre de diciembre del 2020, la Sociedad Administradora de Fondos, administró los siguientes Fondos Mutuos y Fondos de Inversión:

Nombre del Fondo	Patrimonio	Número Partícipes
Sura Acciones de Mercados Emergentes FMIV	USD 2,715,259	176
Sura Acciones Europeas FMIV	USD 1,554,986	150
Sura Acciones Globales FMIV	USD 2,150,968	75
Sura Acciones Norteamericanas FMIV	USD 9,570,917	391

Sura Fondo de Fondos Bonos Globales FMIV	USD 13,947,618	225
Fondo de Fondos Sura Capital Estratégico I FMIV	S/. 53,613,306	709
Fondo de Fondos Sura Capital Estratégico II FMIV	S/. 33,444,368	696
Fondo de Fondos Sura Real Estate Global Income FMIV	USD 115,959,754	835
Fondo De Fondos Sura Selección Global I FMIV	USD 12,641,109	318
Sura Acciones FMIV	S/. 32,937,831	1,017
Sura Corto Plazo Dólares FMIV	USD 104,338,807	933
Sura Corto Plazo Soles FMIV	S/. 1,311,937,823	1,695
Sura Deuda Latam FMIV	USD 36,434,091	1
Sura Renta Dólares FMIV	USD 28,417,980	738
Sura Renta Periódica I Dólares FMIV	USD 12,378,640	186
Sura Renta Periódica I Soles FMIV	S/. 38,423,036	213
Sura Renta Soles FMIV	S/. 214,379,947	1,425
Sura Ultra Cash Dólares FMIV	USD 206,313,666	811
Sura Ultra Cash Soles FMIV	S/. 849,560,549	1,448
Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles SURA Asset Management	USD 100,144,140	625
Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos	USD 36,427,226	188
Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles SURA Asset Management II	USD 48,450,041	344
Sura Renta Periódica II Dólares FMIV	USD 5,368,139	104

II. Acerca del Fondo

1. Denominación

“Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos”

2. Objeto de inversión y política de inversiones del Fondo

El Fondo tiene por objeto principal la generación de valor a los Partícipes a través de la inversión en títulos representativos de derechos sobre obligaciones o títulos de deuda en Soles y/o Dólares Americanos que tienen como subyacentes acreencias, emitidos indistintamente en el mercado local o internacional, por empresas e instituciones constituidas en el Perú o en el extranjero, Cuotas de Fondos de Inversión y cuotas de Fondos Mutuos.

3. Plazo de duración del Fondo

El Fondo tiene un plazo de duración de cinco (05) años, contados a partir del fin del primer cierre del periodo de colocaciones.

4. Datos relativos a su inscripción en Registro Público de Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito bajo régimen simplificado en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia de Mercado de Valores, de manera

automática, mediante expediente N°2019036265 de fecha 03 de setiembre de 2019, administrado por Fondos Sura SAF S.A.C.

5. Clases de cuotas:

- A. **CUOTAS CLASE “A”:** Podrán ser suscritas por cualquier persona natural o jurídica o patrimonio autónomo y deberán ser pagadas en su integridad al momento de su suscripción por parte del Partícipe. La suscripción mínima inicial de este tipo de cuotas será de 50 cuotas.
- B. **CUOTAS CLASE “B”:** Podrán ser suscritas por personas jurídicas y deberán ser pagadas en su integridad al momento de su suscripción por parte del Partícipe. La suscripción mínima inicial de este tipo de cuotas es mayor o igual a 3,000 cuotas.

6. Número de cuotas emitidas al 31 de diciembre de 2020:

	NUMERO DE CUOTAS	%	NUMERO DE PARTICIPES	VALOR CUOTA
CLASE A, SERIE A	30,430.27	79%	138	947.87
CLASE A, SERIE A1	8,000.00	21%	50	947.87
CLASE B	-	-	-	-
	38,430.27	100%	188	

Todas las cuotas han sido pagadas al contado.

7. Miembros del Comité de Inversiones y del Comité de Vigilancia del Fondo

a) Comité de Inversiones del Fondo: Compuesto por tres (3) miembros:

- **José Antonio Block Granada:** Cuenta con más de 10 años de experiencia en temas relacionados a inversiones y manejo de activos. Se incorporó a Fondos SURA SAF S.A.C como Vicepresidente de Renta Fija en febrero 2019. Forma parte del Comité de Inversiones de Fondos SURA, empresa con activos bajo administración por aproximadamente US\$ 1,000 millones. Previamente fue Gerente de Análisis de Inversión en Profuturo AFP, siendo responsable del proceso de selección de activos. Durante el 2015 al 2016, se desempeñó como Sub Gerente de Inversiones en Fondos SURA SAF. También se desempeñó como Estratega de Inversiones en AFP Integra, empresa con activos bajo administración por aproximadamente USD 15 mil millones. Antes ocupó las posiciones de Trader de Renta Variable y Analista de Inversiones en BBVA AFP Horizonte, empresa con activos bajo administración por aproximadamente USD 8 mil millones. Posee una Maestría en Finanzas del London Business School, es licenciado en Economía de la Universidad del Pacífico del Perú, ha aprobado el nivel 2 del CMT y cuenta con las certificaciones del CFA y CAIA .
- **Daniel Espinoza Domínguez:** Asociado de Renta Fija Fondos SURA SAF S.A.C., Contador Público de la Universidad Tecnológica del Perú, cuenta con las certificaciones de inversiones CFA y CAI. Es miembro del Comité de Inversiones de los Fondos Mutuos administrados por Fondos SURA SAF S.A.C. Asimismo, fue Analista Senior de Riesgos

de Inversión en Fondos Sura SAF S.A.C. desde enero 2015. Además, ocupó posiciones en el equipo de Riesgo de Inversión de AFP Integra y AFP Horizonte. Trabaja en la industria financiera desde febrero 2011. Forma parte del Comité de Inversiones de Fondos Mutuos de SURA desde el 19 de diciembre de 2016.

- **Pamela Vega Arce:** Pamela Vega Arce: Cuenta con más de 10 años de experiencia en inversiones y actualmente se desempeña como Asociado de Research en Fondos SURA SAF S.A.C. Es miembro del Comité de Inversiones desde noviembre de 2009. Previamente ha realizado otras funciones dentro del área de inversiones de Fondos SURA SAF S.A.C. como Estratega de Inversiones encargada del manejo de los portafolios de renta fija de mediano y corto plazo. También trabajó en AFP Integra en el área de Riesgos de Inversión, a cargo de la evaluación, medición y seguimiento de los riesgos (de Crédito, Liquidez y Mercado) de los 3 portafolios administrados por la AFP. Es Bachiller en Economía de la Universidad del Pacífico y cuenta con la certificación CFA.

b) **Comité de Vigilancia del Fondo:** Compuesto por cuatro (4) miembros titulares:

- **Rolando Augusto Giha Rigacci:** Presidente del Comité de Vigilancia. Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad de Lima – Lima, Perú. Se desempeña como Gerente General de CONEY ISLAND S.A.C.
- **Luis Javier Ferrand Aspíllaga:** Vice - Presidente del Comité de Vigilancia. Ingeniero Químico por la Universidad Nacional de Ingeniería – Lima, Perú. Se desempeña como Gerente General de LAIVE S.A y se incorporó al directorio de la firma como director independiente.
- **German Ortiz Espinosa:** Bachiller en Administración por la Universidad del Pacífico – Lima, Perú. Se desempeña como Gerente General de LINDCORP.
- **Alejandro Christian Sandoval Zavala:** Bachiller en Ciencias Económicas por la Universidad del Pacífico – Lima, Perú. Se desempeña como Director del GRUPO SANDOVAL.

8. Asesores de inversión

El Fondo no cuenta con asesores de inversión.

9. Custodio

El Fondo no cuenta con Custodio.

10. Gestor externo

El Fondo no cuenta con Gestor externo.

11. Política de distribución de dividendos del Fondo

Los Partícipes participan en los beneficios del Fondo mediante la distribución de las utilidades o cualquier otro concepto, y el reparto del haber neto resultante en caso de disolución y liquidación de éste.

El Fondo hará distribuciones a sus Partícipes, siempre y cuando existan montos líquidos distribuibles para ello. Para toda distribución que realice el Fondo a los

Partícipes, y dependiendo del tipo de ingreso que reciba el Fondo, se hará siguiendo los siguientes principios:

(A) El Fondo realizará distribuciones, por los siguientes conceptos:

1. Ingreso por liquidación, parcial o total, de las Inversiones: Es el ingreso por la venta, intercambio, rescate, amortización o cualquier otra forma de enajenación de una Inversión, al que se le deducen (x) los Gastos del Fondo, aplicables a tales ingresos, y asignados por la Sociedad Administradora a tal Inversión; y (y) las reservas razonables, de ser aplicable, para el pago de Gastos del Fondo que pudiera determinar anticipadamente la Sociedad Administradora se vayan a requerir.
2. Ingreso corriente de Inversiones: Es el ingreso por toda renta, incluyendo intereses y dividendos, que generen las Inversiones, al que se le deducen (x) los Gastos del Fondo, aplicables a tales ingresos, y asignados por la Sociedad Administradora a tal Inversión; y (y) las reservas razonables, de ser aplicable, para el pago de Gastos del Fondo que pudiera determinar anticipadamente la Sociedad Administradora se vayan a requerir.

(B) El Fondo distribuirá los ingresos por los conceptos arriba indicados, según la Participación Prorrata de cada Partícipe en el Fondo - y que no hubiesen sido amortizadas -, teniendo en cuenta la prioridad para tal distribución, y los recursos necesarios para cubrir los gastos del Fondo.

Las reservas razonables hacen referencia a gastos relacionados a las inversiones o al fondo, las cuales están especificadas en el reglamento de participación.

La Sociedad Administradora, tendrá absoluta discreción para determinar los montos disponibles para distribución, adicionalmente revisará periódicamente cualquier reserva creada en anticipado para el pago de los gastos del Fondo y otros gastos y obligaciones a cargo del Fondo (que no incluyen aquellas propias de la Sociedad Administradora) y liberará cualquier monto en exceso a tales reservas para ser distribuidas a los Partícipes.

La Sociedad Administradora distribuirá los ingresos en las oportunidades que se indican a continuación:

- (i) Ingreso por liquidación, parcial o total, de las Inversiones. Este ingreso se distribuirá en las oportunidades que la Sociedad Administradora determine, de acuerdo a cronograma establecido por la Sociedad Administradora, a partir del tercer año de operaciones del fondo.
- (ii) Ingreso corriente de Inversiones. Este ingreso será distribuido con una frecuencia trimestral en las oportunidades que la Sociedad Administradora determine, de acuerdo a cronograma y frecuencia establecido por la Sociedad Administradora, pero en ningún caso luego de transcurrido ciento ochenta (180) Días Hábiles de haber recibido efectivamente dichos ingresos por el Fondo.

- (iii) La Sociedad Administradora distribuirá trimestralmente todos los beneficios netos de gastos que hayan sido percibidos por el fondo hasta el cierre de cada trimestre calendario y serán pagados dentro de los 30 días siguientes.

12. Descripción de las operaciones de Fondo

A. Excesos de participación presentados en el Fondo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 del Reglamento

El Fondo no ha incurrido en excesos de participación.

B. Excesos de inversión y las inversiones no previstas en la política de inversiones del Fondo

El Fondo no ha incurrido en excesos de inversión o inversiones no previstas en la política de inversiones del Fondo.

C. Hechos de importancia ocurridos en el Fondo

El Fondo ha informado oportunamente de los siguientes hechos de importancia:

Fecha	Hecho de importancia
16/07/2020	Se informa Convocatoria Asamblea de Partícipes ordinaria, primera convocatoria 24/07/2020 a las 08:30 am y segunda convocatoria el 24/07/2020 a las 09:00 am.
24/07/2020	Se informa que la primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria No Presencial del Fondo de Inversión Público SURA Préstamos Latinoamericanos queda desierta.
24/07/2020	Se informa que se llevó a cabo la Asamblea No Presencial General Ordinaria de Partícipes del Fondo de Inversión Público SURA Préstamos Latinoamericanos en segunda convocatoria y sus acuerdos: 1. Aprobación de la Memoria Anual 2019 del Fondo 2. Informe de Gestión de Comité de Vigilancia 2019 3. Aprobación de EIFF 2019 4. Se nombró a E&Y como auditor externo para el periodo 2020.
3/11/2020	Se anunció el sensible fallecimiento del señor Rafael Buckley Privette, Gerente General de Fondos Sura SAF S.A.C. Asimismo, informamos que el señor Armando Vidal Gastañaga estará asumiendo el cargo de Gerente General de la compañía a partir del 04 de noviembre del presente año.

D. Ánálisis y evolución de las operaciones del Fondo

a) Ingresos, inversiones y gastos del Fondo

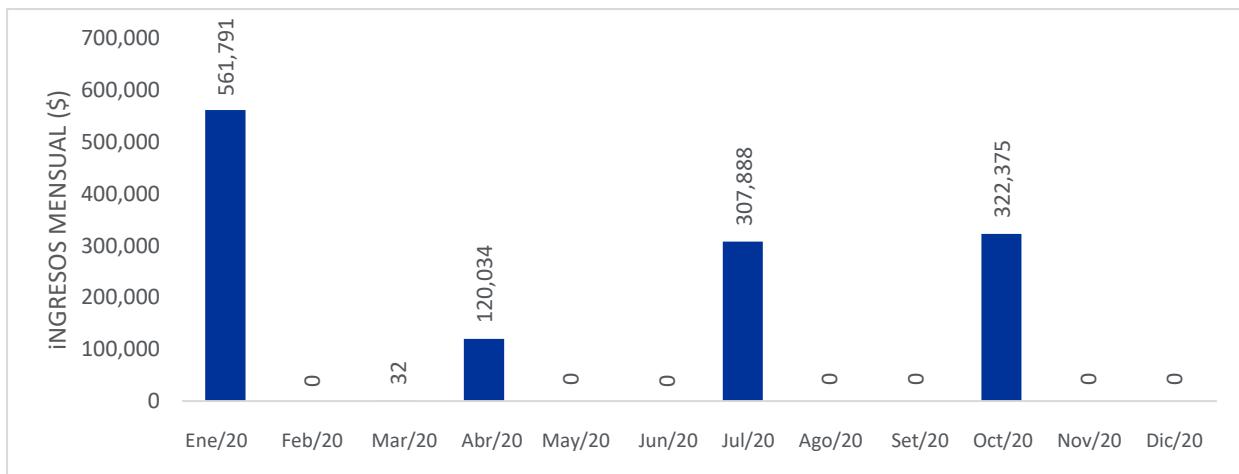
- Activos del Fondo

El Fondo de Inversión Sura Préstamos Latinoamericanos a diciembre del 2020 administra inversiones en nueve activos por un monto nominal de US\$ 37.1 millones, según se describe a continuación:

Emisor	Rating Local	% Inversión Principal	País	Sector
Emisor 1	A+	3.0%	Colombia	Industrial
Emisor 2	A+	15.3%	México	Retail
Emisor 3	AA	13.5.2%	Perú	Minero
Emisor 5	AA-	5.4%	Panamá	Energía
Emisor 7	AA-	9.4%	Perú	Industrial
Emisor 8	AA-	9.4%	México	Financiero
Emisor 9	A+	11.4%	México	Financiero
Emisor 10	A+	19.5%	Perú	Energía
Emisor 11	BBB+	9.5%	Colombia	Financiero
Bancos	AAA	5.4%	Perú	Financiero

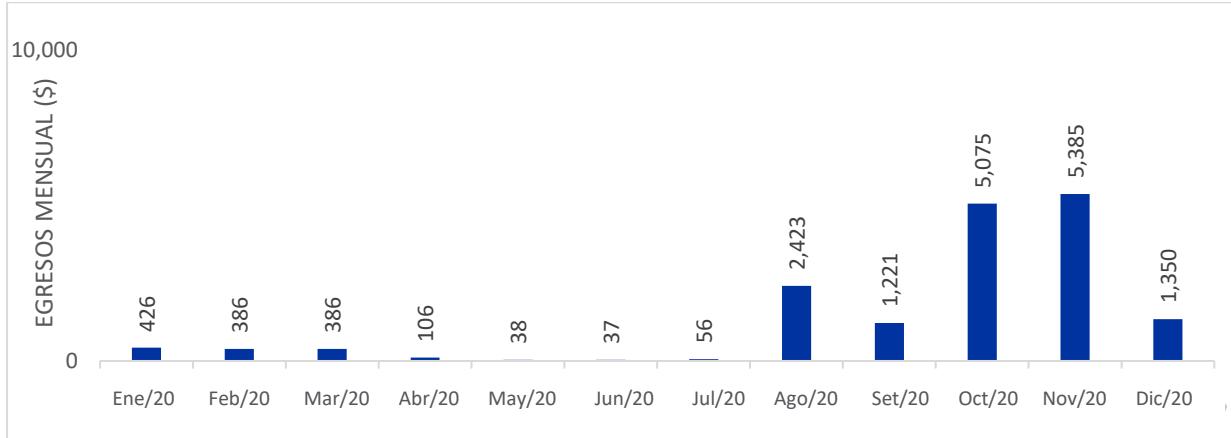
Evolución de Ingresos

A continuación, se muestra el evolutivo de ingresos mensualizados del Fondo en el 2020, los cuales provienen exclusivamente de los dividendos de inversiones en fondo mutuo que se realizan trimestralmente, generados por las inversiones en préstamos sindicados:



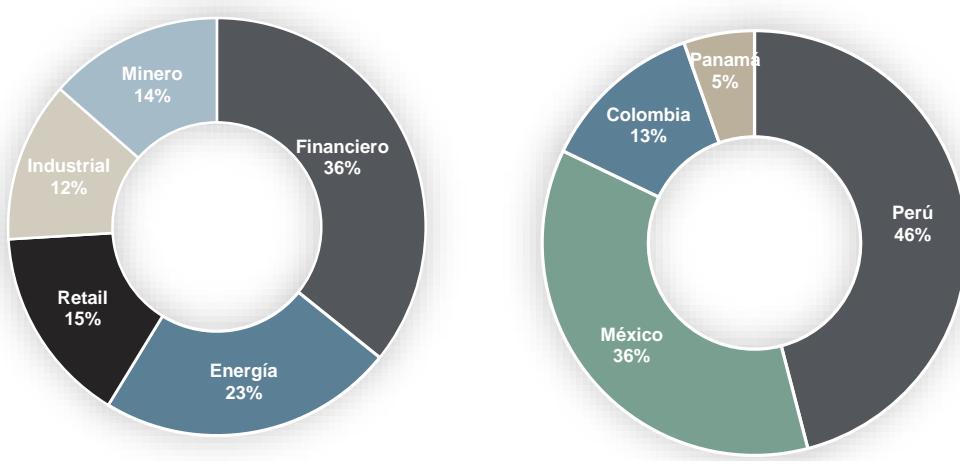
Evolución de Gastos

A continuación, se muestra el evolutivo de costos mensualizados del Fondo en el 2020. Los principales costos del Fondo son los correspondientes a la remuneración a la sociedad administrativa, honorarios de auditoría de EIFF, impuestos y comisiones bancarias:



- **Inversiones del Fondo por Sector Económico y País**

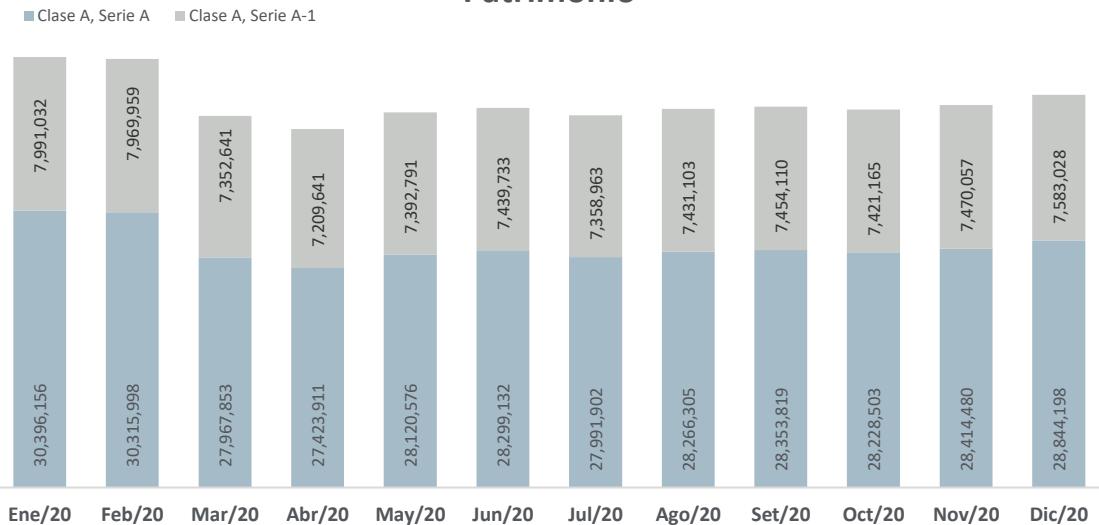
Las inversiones realizadas por el Fondo son presentadas por Sector Económico y País



- **Evolución del Patrimonio Neto y Valor Cuota por Serie**

El Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos, al 31 de diciembre de 2020, administra un Patrimonio Neto de USD 36,427,226.09.

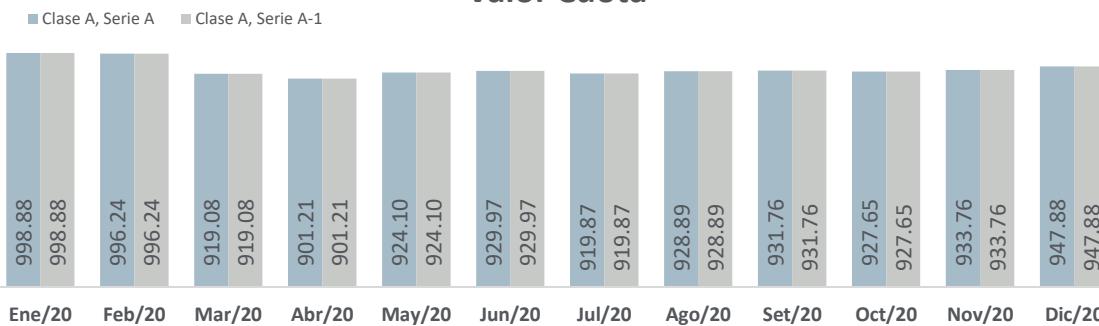
Patrimonio



A continuación, se muestra la evolución del valor cuota por serie del Fondo de Inversión SURA Préstamos Latinoamericanos:

Clase A, Serie A y Serie A-1

Valor Cuota



Serie de Cuota	Ene 20	Feb 20	Mar 20	Abr 20	May 20	Jun 20
AUM Clase A, Serie A	30,396,156	30,315,998	27,967,853	27,423,911	28,120,576	28,299,132
Valor Cuota	998.88	996.24	919.08	901.21	924.10	929.97
Número de Cuotas	30,430.27	30,430.27	30,430.27	30,430.27	30,430.27	30,430.27

Serie de Cuota	Jul 20	Ago 20	Sep 20	Oct 20	Nov 20	Dic 20
AUM Clase A, Serie A	27,991,902	28,266,305	28,353,819	28,228,503	28,414,480	28,844,198
Valor Cuota	919.87	928.89	931.76	927.65	933.76	947.88
Número de Cuotas	30,430.27	30,430.27	30,430.27	30,430.27	30,430.27	30,430.27

Serie de Cuota	Ene 20	Feb 20	Mar 20	Abr 20	May 20	Jun 20
AUM Clase A, Serie A-1	7,991,032	7,969,959	7,352,641	7,209,641	7,392,791	7,439,733
Valor Cuota	998.88	996.24	919.08	901.21	924.10	929.97
Número de Cuotas	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00

Serie de Cuota	Jul 20	Ago 20	Sep 20	Oct 20	Nov 20	Dic 20
AUM Clase A, Serie A-1	7,358,963	7,431,103	7,454,110	7,421,165	7,470,057	7,583,028
Valor Cuota	919.87	928.89	931.76	927.65	933.76	947.88
Número de Cuotas	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00

Serie B

En el 2020 no se tuvieron partícipes con cuotas en la Serie B.

b) Operaciones del Fondo con personas relacionadas

En el 2020 no se realizaron operaciones con personas relacionadas al Fondo.

c) Compromisos y obligaciones asumidos por el Fondo frente a terceros y los plazos de vencimiento

El Fondo no ha asumido compromisos u obligaciones frente a terceros.

d) Variables exógenas que pueden afectar en el futuro significativamente los principales ingresos o gastos del Fondo

i. Riesgo de mercado:

Disminución del valor de las inversiones como consecuencia de fluctuaciones en las condiciones del mercado como la variación del precio de valores, la tasa de interés y/o el tipo de cambio.

ii. Riesgo de tasa de interés:

Posibilidad que disminuya el valor de las inversiones del Fondo, y por consiguiente el valor de cuota como consecuencia de aumentos en las tasas de rendimiento de mercado, pudiendo ocasionar inclusive pérdidas. El impacto de las variaciones en las tasas de interés de mercado dependerá de las características del instrumento, de su plazo, de su categoría de riesgo, entre otras.

iii. Riesgo de liquidez de la cartera:

De manera general, es importante poner en relieve que las normas tributarias que afectan al Fondo o a los Partícipes son susceptibles de ser modificadas o derogadas en el tiempo y pueden influir en el rendimiento esperado de sus inversiones.

iv. Riesgo cambiario:

Posibilidad que disminuya el valor de las inversiones del Fondo, y por consiguiente el valor de cuota, como consecuencia de la disminución en el valor de la moneda en que se efectúan las inversiones del Fondo respecto de otra moneda en la cual invierte la Administradora los recursos del Fondo.

v. Riesgo país:

Posibles disminuciones en el valor de las inversiones del Fondo, y en el valor cuota como consecuencia de cambios en la coyuntura económica, financiera, jurídica y política del país en que se invierte, pudiendo ocasionar pérdidas de capital.

vi. Riesgo sectorial:

Posibles reducciones en el valor de las inversiones derivadas de un comportamiento desfavorable del sector económico y de producción, al cual pertenece la empresa emisora del instrumento financiero que conforma la cartera del Fondo Mutuo.

vii. Riesgo crediticio:

Possible disminución en el valor de las inversiones derivado de factores que afecten la capacidad del emisor para cumplir con sus compromisos de pagar intereses o reembolsar del principal en las oportunidades previstas.

viii. Riesgo de reinversión:

Posibilidad que los rendimientos de las nuevas inversiones del Fondo provenientes del efectivo que es reinvertido no sean los mismos, como consecuencia de la variación de las tasas de rendimiento de mercado, lo que ocasionaría una disminución de la rentabilidad del Fondo.

ix. Riesgo de contraparte:

Posibilidad que la contraparte de una operación incumpla su obligación de entrega el dinero o los valores, o no lo entreguen oportunamente, ocasionando pérdidas o disminución de la rentabilidad del Fondo.

x. Riesgo tributario:

Posibilidad de disminuciones en el valor de las inversiones del fondo proveniente de modificaciones al régimen tributario que les es aplicable.

xi. Riesgo de excesos de inversión o inversiones no permitidas:

Posibilidad que la Administradora mantenga inversiones que no cumplen la política de inversión y puedan acarrear un riesgo del portafolio distinto al adquirido.

xii. Riesgo Político:

En las últimas décadas, algunos países de Latinoamérica han sufrido etapas de inestabilidad política que han significado en algunos casos la ocurrencia de golpes de estado y existencia de regímenes políticos de diversas tendencias. En algunos casos estos gobiernos han adoptado políticas y medidas estatistas e intervencionistas en la economía de los países que forman parte del bloque, a la vez que han incurrido en déficit fiscales. Algunas de las medidas incluyeron la expropiación de empresas productivas, controles de precios y tipos de cambio, y la prohibición de remesar utilidades al exterior. Hechos como los ocurridos en el pasado, en caso de volverse a presentar, podrían afectar en forma significativa la capacidad de pago de las Compañías Objetivo o de la Compañía Vinculada a las Compañías Objetivo cuyo riesgo de crédito asume el Fondo como Inversión directa o indirecta.

xiii. Riesgo Macroeconómico:

Los resultados de los países donde opera una o más Compañías Objetivo, sus vinculadas podrían verse afectados por el nivel de la actividad económica, cambios en indicadores económicos tales como la inflación, el producto bruto interno, el

saldo de la balanza de pagos, la depreciación de la moneda, el crédito, las tasas de interés, la inversión y el ahorro, el consumo, el gasto y el ingreso fiscal, entre otras variables, podrían afectar el desarrollo de dicha economía y, por lo tanto, influiría en los resultados de las Compañías Objetivo, sus vinculadas y por tanto del Fondo. De esta manera, un deterioro en los indicadores macroeconómicos y en las expectativas futuras de los agentes económicos, traería como consecuencia una disminución en el volumen de sus operaciones y un debilitamiento en la calidad financiera de la Compañía Objetivo y sus vinculadas, impactando finalmente en los resultados del Fondo.

xiv. Mercado Secundario para las Inversión(es) Principal(es):

No se puede asegurar que se desarrolle un mercado secundario líquido y profundo para negociar y vender las Inversión(es) Principal(es) por lo cual la naturaleza de las mismas será ilíquida.

E. Contingencias

El Fondo no ha incurrido en contingencias tributarias o de otra índole.